Domingo 6 de Enero de 1867 MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 4--Núm. 697

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 6.

La Epifanía del Señor, ... dia de los Santos Reyes.
Santa Melania, virgen, ... [illegible]
La conmemoracion de muchos santos mártires en África, que en la persecucion de Severo, ... [illegible]
San Nilamon, ... [illegible]
San Andrés Corsino, ... [illegible]
San Nilamos, ... [illegible]

Efemérides.

1527?—Fecha del episodio histórico de Lucía Miranda, puesto en tragedia por el poeta argentino Lavardén, y cantado por el poeta oriental D. Alejandro Magariños Cervantes.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.—Y mañana para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

La actitud del periodismo

Los diarios adolecen frecuentemente de los defectos ó de las virtudes inherentes á cada época, y hoy estamos viendo que la palabra del periodista, se asemeja mucho á la manera de ganar elecciones que presenciamos el primero de año.

Hay un afan particular de entretener al público con discusiones frívolas sobre individuos, y esto cuando no se estampan dicterios que avergüenzan á las gentes de buen sentido.

Apesar de que nuestro colega de *La Opinion Nacional* se ha propuesto analizar nuestra personalidad y negar la fuerza de nuestros principios, no seremos los primeros en dar un mal ejemplo retribuyéndole ofensa por ofensa, porque en el puesto que ocupamos, estamos bien ciertos de cumplir con el deber de llevar á cabo la independencia de nuestro diario.

Coloca el colega al frente de su artículo el lema *Discutamos con altura*, sobre el cual hemos escrito tantas veces, y no es de cierto á nosotros á quienes debe dirigir una imputacion, cuando sacrificamos muchas veces la mejor parte de nuestro derecho por evitar toda personalidad ó toda palabra que no pudiera pronunciar sin ruborizarse un hombre de honor.

Para otras publicaciones pudo haber guardado el colega su filípica, porque la Redaccion de *El Siglo* sabe apreciar demasiado á todos los que lo merecen, para tener el derecho de ser merecida.

Pero basta de ocuparnos de nosotros, aun cuando el artículo es absolutamente directo á nuestra persona, porque aun que conocemos tambien el nombre y apellido de su autor, combatimos ideas pero jamas hombres.

El colega evoca los recuerdos de otros tiempos en que la prensa era el eco de los intereses públicos etc., y se lamenta de haber oido á una persona respetable, que comparando aquellos tiempos con los nuestros, sentia la actitud que ella asume en la actualidad.

Sin entrar á analizar lo que entonces se escribia, aun cuando formados en el sitio de Montevideo conocemos los diarios desde *El Nacional* de Rivera Indarte hasta la fecha, nos ocuparemos solamente de decir algo sobre lo que pasa actualmente.

Si el periodismo va en efecto perdiendo mucho de su dignidad, es porque ha empezado el odioso sistema de discutir los nombres propios.

La Opinion Nacional ha dado el ejemplo, porque nunca ha dicho el Redactor de *El Siglo* sino el Dr. Ferreira, mientras que nosotros nunca hemos dicho el Sr. Tal sino el Redactor de *La Opinion*.

Es curiosa la escusa de que los artículos vayan firmados, y precisamente lo hacemos por no contemporizar con otras ideas ni asumir mas responsabilidad que la de las nuestras, pero nuestro nombre va al frente del diario para responder absolutamente de su política; y sin embargo cuando no se nos puede atacar individualmente, entonces se olvida el nombre del Redactor y se dice *El Siglo*, tomando en globo, lo que antes se habia dividido en detalle.

¿Es este proceder con buena fé? ¿Cree el redactor de *La Opinion*, que quedan todavia muchos creyentes de la boca abierta, como decia uno de los escritores de la oposicion?

El colega quiere á todo trance desprestigiar *El Siglo*, y entre su círculo no faltará quien encuentre contradicciones en lo que no es sino una prueba de la mas estricta justicia para elogiar el bien y atacar el mal.

Si ellos que sonreian á la víspera de las elecciones tuvieron que lamentarse al dia siguiente, no es nuestra culpa de que no vean mas allá de la punta de la nariz, como decia uno de nuestros mas célebres hombres de Estado; pero en cuanto á nosotros, bien seguros estábamos de que tal seria el resultado, como desde ahora es fácil pronosticar que en todos los departamentos ó en su mayor parte, ha de suceder lo mismo.

Es un cargo gratuito el que se nos hace de que podamos pretender que la dictadura exista indefinidamente, y solo con muy mala fé se puede hacer semejante suposicion, para estraviar el espíritu público.

Queremos siempre fundar nuestras razones en hechos.

Cuando se ensayó la eleccion de Alcalde Ordinario en el año anterior, á nada pudo arribarse, y el resultado fué el desgraciado suceso de perder uno de nuestros mas queridos amigos. No necesitamos nombrarlo.

Este año es innecesario que digamos lo que ya hemos repetido en tantos artículos, pero si es justo, buscar la razon de los atentados que presenciamos.

No es la dictadura, palabra que se toma sin definirla, porque aun cuando se hubieran hecho elecciones para las Cámaras Legislativas, la dictadura, hasta el 15 de Febrero, habria ejercido su influencia. Es que la prensa del mismo partido en vez de unificar las ideas y de dirigir el espíritu público en el sentido de levantarse para oponer un dique á los abusos de la autoridad, pierde el tiempo en polémicas estériles, por una mera rivalidad, ó por la pretension de una falsa vanagloria.

En cuanto á los principios constitucionalistas del colega, ya que es su tema favorito, tomaremos uno de sus párrafos para mostrarle cuán falsa es su teoría, pues desconoce las disposiciones constitucionales, corrigiendo un abuso con otro abuso.

Dice textualmente: «no hay término medio que valga; el Gobierno no tiene modo de librarse de la responsabilidad que sobre él pesa por la presion ejercida en las elecciones de Alcalde Ordinario, sino es ANULARLAS SIN ESPERAR LA RESOLUCION DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

¡Bravo Sres. constitucionalistas!

A esa dictadura á quien se ataca, le piden uds. que pisotee la Constitucion de la República, que desconozca los derechos del Superior Tribunal de Justicia, que es uno de los tres altos poderes del Estado y por consecuencia le concedan facultades omnímodas al Gobierno, que nosotros le negaremos siempre.

¿Y pretenden ser hombres de principios los que ponen la ley bajo las plantas del poder.

Bien sabiamos que en la firmeza del terreno en que pisamos, habiamos de tener que observar esos resbalones, que prueban que no hay conviccion sino sistema en la propaganda levantada contra las ideas de *El Siglo*.

F. y A.

Cuarentenas y multas.

Repetidas veces se nos han manifestado quejas acerca del servicio del puerto y del modo arbitrario con que se practica, tanto con respecto á las cuarentenas de observacion, cuanto por lo que se relaciona con los prácticos y proveedores.

Este es asunto muy delicado que no necesitamos ventilar mucho para hacer comprender cuan importante es la regularizacion y metodizacion de ese servicio, haciéndolo *igual para todos* aquellos que se hallan en las mismas circunstancias, pues los favores ó arbitrariedades son mal interpretadas, y no se debe ignorar que todo lo que pasa en una plaza como esta, es sabido de todo el mundo y dá lugar á comentarios que, por no publicarse en los diarios, no son menos públicos y conocidos.

Mas de una vez hemos clamado contra las cuarentenas, porque, segun la voz de los comerciantes, esas cuarentenas no son aplicadas con toda equidad, y que si son impuestas con rigor á algunos buques, con otros no sucede lo mismo. Nótese bien que aquí no queremos discutir la conveniencia de las cuarentenas, sino la equidad é igualdad en la aplicacion del reglamento, pues nos consta que hay excepciones y distinciones que no comprendemos.

A esas excepciones se deben atribuir las quejas que hemos oido manifestar en varias ocasiones, quejas que justifican ciertas preferencias denunciadas en otra circunstancia y de las que se habla mucho en las reuniones de comerciantes.

Ya lo hemos dicho, es inmotivada una cuarentena de 5, 8, 10 dias para los vapores que llegan á este puerto sin haber tenido algun enfermo á bordo y sobre todo para buques de vela que llegan con 60, 70 ó mas dias de viage sin tampoco haberlos tenido, pues el ejemplo del buque que llegó aquí con enfermedad declarada á bordo despues de 70 dias no puede atribuirse á ninguna epidemia traida del puerto de salida sino á la aglomeracion de gente en un pequeño espacio y talvez á la mala calidad ó insuficiencia de los víveres. En este caso, si, la cuarentena es justificada y debe ser puesta en práctica con rigor, porque esas enfermedades con carácter de disentería ó de tifus pueden presentar algun peligro en un centro de poblacion. Pero fuera de esos casos las cuarentenas no tienen razon de ser, y solo sirven de estorbo y de trabas al comercio, ocasionándole perjuicios y gastos de consideracion, que alejarán de nuestro puerto á la navegacion.

Las multas arbitrarias impuestas con un celo excesivo en los casos mas leves, como por falta de traer el capitan los papeles firmados por el Cónsul Oriental, ó por el pretesto de haber comunicado con algun bote, ó por ciertas diferencias en el manifiesto que pueden esplicarse sin necesidad de atribuir al capitan la intencion de defraudar el fisco, las multas impuestas al cabotaje por infracciones insignificantes, todo eso, á fuer de excesivo constituye verdaderas trabas enojosas que disgustan al comercio, que hacen nuestro puerto de acceso muy costoso y dificultoso, y que, con el tiempo, nos causarán perjuicios positivos con pérdidas para el fisco.

El interés del Estado es el del comercio; mas liberalidades franqueará á la navegacion y mas concurrido estará nuestro puerto; mas trabas y rigores se impondrán á los buques y capitanes, menos entradas habrá. En el primer caso todos ganan, en el segundo todos pierden.

Que elija el Gobierno.

En fin esas multas son tan repetidas y multiplicadas que no podemos creerlas todas bien justificadas.

Entretanto no las vemos figurar en ninguna de las cuentas que se publican. ¿En qué caja ingresan? Si en las del Estado, lo ignoramos. Si en el bolsillo de los empleados, lo declaramos abusivo é inmoral, aun cuando fuera autorizado por los reglamentos, porque el Estado jamás debe permitir que un particular pueda esplotar la fiscalizacion ó ejecucion de las disposiciones del Gobierno; un empleado está pago para cumplir con sus deberes, pero jamas para *especular* con el desempeño de sus funciones.

Luego, creemos que en el mismo interés de la moral pública y administrativa el Gobierno debe abolir todos los artículos reglamentarios que autorizan el abuso que acabamos de señalar, mandando que todas las multas ingresen en las cajas del Estado, figurando en una cuenta especial, y cuyas entradas deberán publicarse circunstanciadamente todos los meses, con el objeto de permitir los reclamos y la fiscalizacion necesaria en esos casos.

Así disminuirian mucho los abusos, los empleados no teniendo un *interés directo* en multiplicarlas; el Estado ganaria una pequeña renta de mas, y los multados podrian entablar sus reclamaciones en caso de injusticia ó hacer sus observaciones.

En todo caso, solo el Estado debe percibir las multas; hacerlas percibir *en beneficio* de los empleados, no es recompensar buenos servicios como lo creen algunos, sino autorizar el abuso y la especulacion; luego es inmoral.

En cuanto á la visita de los buques, de que hablamos al principio, las quejas no son menos fundadas, segun lo oimos varias veces de boca de los mas respetables comerciantes, y hoy podemos citar un hecho que acaba de referirnos un antiguo práctico del puerto, Don Nicolas Amyot, quien, bajo su firma, declara que le fué prohibido dirigirse á bordo del buque francés *Saint Jacques* donde podia contar que sus servicios hubieran sido aceptados, so pretesto de estar dicho buque en observacion sanitaria, cuando esa autorizacion fué acordada por el médico de sanidad á otro piloto llamado Antonio el dia 1.° de enero.

Esto es un proceder arbitrario, pues no consta á nadie que la eleccion de los prácticos estuviese en las atribuciones del médico del puerto. Con razon, pues, dice el Sr. Amyot, que no puede comprender ese procedimiento.

Hemos reunido aquí varias de las quejas á que da lugar la administracion del puerto y que deben llamar la atencion del Sr. Capitan del puerto, del Sr. Colector General y del Gobierno.

Ahora, si la Comision encargada de revisar el Reglamento no hace como otras tantas comisiones que nada adelantan, este es el caso de reformar cuantas trabas y artículos abusivos contiene el Reglamento, oponiendo un dique á los abusos que pueden cometerse á sombra de la ley ó de los reglamentos en vigencia.

A.

Las solicitadas y la prensa personal

Al incluir esta seccion en la distribucion de materias de este diario, desde su primera aparicion, no hemos hecho mas que adoptar una costumbre establecida en la prensa de este pais y admitida por todos los diarios sin escepcion.

Pensamos un instante en suprimirla, pero comprendiendo, como lo dijo un gran filósofo, que es mas difícil reformar las costumbres que la ley, creimos deber sacrificar á esta exigencia pública, exigencia que, por otra parte, tiene tambien su razon de ser, con la administracion deficiente de la justicia y los numerosos abusos que muchas veces toleran las autoridades subalternas y aun superiores. En esos casos, la publicidad sirve de freno á la desmoralizacion, á la arbitrariedad.

Al fundar *El Siglo* encontramos las *solicitadas* ó *remitidos* admitidos en todos los diarios; hasta cierto punto, salvo los abusos á que dan lugar esas publicaciones, las hallamos justificadas, y para no negarnos á esa exigencia pública, las admitimos tambien; sin embargo, con el objeto de limitarlas á los casos de verdadera utilidad, las sometemos á una tarifa mas elevada que la de los demas colegas, y desde luego no pudimos negarnos á recibir las que vienen arregladas á las condiciones de precio y de responsabilidad exigidas por la administracion, sin merecer el reproche de parciales ó caprichosos, pues, en las circunstancias que acabamos de espresar, es claro que esta seccion queda independiente del diario, como la de los avisos; que como tal esta seccion *pertenece* al público que la paga, sin responsabilizar al diario ni á la redaccion. Mas diremos aun: en virtud del anuncio que encabeza este diario, una persona á quien negásemos publicar una solicitada garantida y pagada, tendria el derecho de exigir ante el Juez competente la publicacion que solicitase, aun cuando fuese dirigida contra el Gobierno, contra los magistrados, contra la misma redaccion del diario. Esto es lo que se practica en otras partes, en ciertos casos de ataques injuriosos ó calumniosos. Pero si un diario abriese *gratuitamente* sus columnas á la injuria y á la calumnia (á no ser en defensa propia) aunque sea en la misma seccion de las *solicitadas*, aquel diario por ese hecho se haria cómplice de la injuria y la calumnia. Estos son los principios que nos sirven de base. La *industria* como se vé tiene su moralidad.

Es ridículo criticar un diario por la naturaleza de las *solicitadas* que publica con estas condiciones, pues está obligado á ello y en esos escritos no tiene arte ni parte; pero cuando esa pretension la emite un publicista entre nosotros, sin poder probar la complicidad que acabamos de indicar, es algo mas que ridículo, pues no puede hacerlo de buena fé.

Basta esta esplicacion para hacer comprender lo que son las *solicitadas* entre nosotros: es una seccion que la administracion del diario *alquila á quien le paga*, lo mismo sucede con la seccion de los avisos.

Así es como las solicitadas del Sr. Morgan contra Beaussart, de varios españoles contra Valderrama, y otras tantas, han visto la luz en este diario, sin motivo alguno para responsabilizarnos por ese hecho, teniendo quien las garante, y sobre todo sin pretesto para acusar á la redaccion ó á la administracion de complicidad en esos escritos, porque no necesitamos servirnos de máscara para decir lo que creemos justo y motivado bajo nuestra firma, como lo hemos hecho siempre.

La Tribuna de ayer, con ciertas alusiones que cuadran mal en este caso, sostiene la misma teoría, y lo apreciamos, pero el colega debe recordar que no somos nosotros los que quisieron hacer un diario *solidario* de las solicitadas que publica, y no tenemos la culpa si las líneas con que Beaussart encabeza sus solicitadas en la *Tribuna*, pidiendo que las inserten *por favor* y recordando la reproduccion benévola en las columnas de la *Tribuna* del artículo que dió lugar á la nueva polémica suscitada entre nosotros y él, nos han autorizado á espresarnos como lo hicimos. Sin estos antecedentes, nada habríamos dicho, porque jamás dejaremos de vituperar las tendencias que tienen ciertos individuos á personalizarlo todo, á no discutir opiniones y doctrinas sino personalidades, pues esto no es digno ni leal, y hace poco favor á la prensa *culta, séria é ilustrada* que pretende enseñar, moralizar, hablar en nombre de la razon y la justicia.

No somos nosotros los que quieren responsabilizar á los colegas por las solicitadas pagadas y garantidas, sino los colegas que siempre han manifestado esta pretension en sus discusiones con nosotros, como lo podríamos probar con cantidad de estractos sacados de sus mismos diarios, como lo pretenden hoy mismo Beaussart y Valderrama.

Es inútil, pues, tratar de atribuirnos defectos y pretensiones, contra los cuales hemos tenido al contrario que protestar y luchar en defensa propia, defectos y pretensiones infundadas que nos han dictado antes de ayer el principio de este artículo, antes de conocer el de la *Tribuna* de ayer que, de paso, se halla contestado tambien.

Hagan esfuerzos los colegas para desterrar esa epidemia de la prensa personal que todo lo envenena y desmoraliza, y solo con eso podrán empezar á constituir la *dignidad de la prensa*, la cual debe quedar agena á esas miserias y riñas si quiere merecer el respeto á que aspira.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 3 de 1867.

Habiendo sido jubilado el Administrador Especial de Sellos y Patentes de Montevideo D. Pablo Olondegui por razon de su mal estado de salud, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta.

Art. 1°. Suprímese en dicha oficina el empleo de Administrador Especial.

Art. 2°. Nómbrase á D. Gerónimo Olaniegui, auxiliar del Administrador General, con la dotacion de setenta pesos mensuales.

Art. 3°. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

Exmo. Sr.

El abajo firmado ha recibido el oficio de V. E. en que se digna nombrarlo Comisario del *Banco Nacia y C.ª*

Agradezco á V. E. esta distincion, pero estando sumamente recargado de atenciones y no pudiendo atender este cargo con la dedicacion necesaria; vengo á rogar á V. E. se sirva aceptar la renuncia que hago de él.

Agradeciendo nuevamente á V. E. el nombramiento, tengo el honor de ser de V. E. respetuoso servidor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin de Castro.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 4 de 1867.

Acéptase la renuncia nombrándose en su reemplazo á D. Eduardo Gard- avísese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MARQUES.

Exmo. Sr.

Habiendo obtenido en tiempo, la aprobacion del Superior Gobierno, el proyecto de fusion de las dos casas que giran con esta firma, y la de *London and Brazilian Bank*, juzgamos de nuestro deber informar á V. E. que no se lleva á cabo esta amalgamacion como ya se lo hacia presentir nuestro gefe en la carta que dirigió á V. E. en 14 del mes próximo pasado.

Incluimos copia de la carta que el Sr. Baron de Mauá ha dirigido al Presidente del *London and Brasilian Bank*, en Lóndres, dándole parte de su resolucion final y de los motivos que la dictaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.
Pp. Mauá y C.ª—*J. Hayden.*

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.

Vista al Sr. Fiscal con recomendacion de preferente despacho.

MARQUES.

Exmo. Sr.

Aun cuando la no amalgamacion de los Bancos *Mauá y Ca.* y *London and Brazilian Bank* debiera comunicarse por los representantes de las casas respectivas como lo hicieron para obtener la aprobacion del proyecto de fusion y segun corresponde á los obligados, aquella omision no puede obstar á que V. E. reconozca el hecho de quedar sin efecto la proyectada y aprobada amalgamacion.

Ese reconocimiento será bastante para los objetos que haya tenido en vista el Banco *Mauá y Ca.* al participar á V. E. que no se lleva á efecto la fusion de los Bancos antes nombrados, que fué competentemente autorizada en el mes de abril del presente año.

Montevideo Diciembre 31 de 1866.
Placido Ellauri.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 4 de 1867.

Vista la exposicion de los Sres. Mauá y Ca. comunicando no llevarse á efecto la amalgamacion con el *London and Brazilian Bank* para que fueron autorizados por el Gobierno en 22 de Noviembre de 1865, de conformidad al decreto de 23 de Marzo del mismo año, de acuerdo con el dictámen fiscal, dése por anulado el contrato referido, debiendo ser registrada esta circunstancia en el Juzgado de Comercio é insertándose textualmente en el Libro Competente de la Secretaría de Hacienda—Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Relacion de los productos de la Aduana de Montevideo en el año de 1866.

1866	A rentas generales: Importacion	A rentas generales: [illegible]	A rentas generales: [illegible]	A rentas generales: Sumas	A deuda Fundada: [illegible]	A deuda Fundada: ½ adicional de import.	A deuda Fundada: Otras	A deuda Interna: [illegible]	A deuda Interna: [illegible]	A deuda Interna: [illegible]	A deuda Interna: Sumas	Suma total
Enero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Enero 5 de 1867.

Sr. Director.

Participo á V. que por la reparticion del Norte se han efectuado los embargos siguientes: 29 $ 44 cents. á los Sres. D. José Herrera y D. Angel Villagran, por importe de 3 animales vacunos conducidos del Departamento de Florida sin venir las marcas en guias; 214 $ 40 cents. á los Sres. D. Agustin Irajabal y D. Natalio Blanco, por importe de 21 animales vacunos conducidos del Departamento de Canelones, sin guia; 11 $ 20 á D. Cirilo Mateos importe de un animal vacuno conducido del Departamento del Durazno por reconocerse que la marca de ese animal fué colocada en la guia por otra persona que la que la espidió, formando el todo un total de 255 $ 14 que remito, adjuntando la relacion de las marcas de esos animales en la forma establecida para conocimiento del público.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Zubilaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Viértanse los 255 $ en la Tesorería de la Comision Estraordinaria Administrativa, póngase de manifiesto en las Tabladas Norte y Sud de la Capital y en el patio de la Casa que ocupa la Comision Económica Administrativa la relacion de las marcas arriba espresada para el conocimiento de los interesados y publíquese.

Leon Domecq.

NOTICIAS DIVERSAS

Victoriano Sardou.

Victoriano Sardou, el mil veces afortunado Sardou, cuenta con un nuevo triunfo en su ya larga série de triunfos teatrales. El ingenioso autor de *Les Pattes de mouche*, *Nos Intimes*, *Les Ganaches*, *La Famille Benoiton*, y otra infinidad de piezas representadas todas con aplauso en estos teatros, fué llamado á las tablas antenoche en el coliseo del *Gimnasio*, despues de haberse estrenado con un éxito estrepitoso su lindísima comedia en cinco actos titulada *Nos bons villageois*. No he visto sino los dos últimos actos, pues comí en casa de unos amigos y llegué tarde al teatro; pero como dice el refran «que por la muestra se conoce el paño,» puedo asegurar á V. que la última obra de Victoriano Sardou, no solo es digna de las arriba mencionadas, sino que en mi humilde opinion es la mejor de todas las que ha dado hasta ahora el teatro. Lo que mas me ha llamado la atencion en los dos últimos actos de *Nos bons villageois* (título intraducible, á menos de que digamos *Nuestros buenos aldeanos*, frase que no dice nada en castellano), es el profundo conocimiento del teatro que revela su jóven autor, ese *Savoir faire*, esa maestría, esa *dificil facilidad*, de que nos habla Inarco Celenio, ese arte especial, en fin, que tienen algunos ingenios privilegiados, Victoriano Sardou entre otros, para escitar el interés de los espectadores empleando los recursos mas vulgares, que todo el mundo ha visto cien veces en el teatro, pero que Sardou y otros que tienen el mismo talento que él saben revestirlos de cierta novedad, salpicarlos con chistes oportunos, frases discretas, alusiones llenas de vis cómica, peripecias de todo género, en una palabra, rasgos que constituyen un verdadero autor dramático. No hay nada nuevo en la última comedia de Sardou; los que hayan leido á Balzac, á Scribe, á Jorge Sand, hallarán muchas reminiscencias de estos escritores que tan magistralmente, sobre todo el primero, han pintado las costumbres de las grandes aldeas de Francia.

De aquí deducirá V. que la comedia de Sardou tiene un colorido local muy pronunciado, y que para apreciarla en todo su valor, es preciso conocer á fondo la vida de provincia de este pais, lo cual no deja de ser cierto; pero como los vicios y las virtudes de los hombres son los mismos en todos los paises, como las debilidades y flaquezas humanas pueden ponerse en ridículo, lo mismo en francés, que en español, que en ruso, de aquí que la pieza del *Gimnasio*, acomodada á nuestras costumbres, seria tan moral, tan filosófica, tan divertida y tan graciosa allí como lo es aquí y lo será en todas partes. Permítame V. que le diga dos palabras acerca de la ejecucion. Hace muchos años que resido en esta ciudad: no se me suele escapar ninguna novedad teatral, soy fanático por los artistas del *teatro francés*; pero no titubeo en decir á V. que no recuerdo haber visto jamás, ni en el coliseo de la *rue de Richelieu*, nada comparable al desempeño de *Nos bons villageois*;—aquello es la perfeccion del arte escénico. ¡Qué madamoiselle Delaporte, que Blanca Pierson, que Lafon, qué Pradeau, qué Arnal y qué Berton! Jamás se ha podido decir con mas razon, que aquellos actores escedieron á sí mismos.

Exposicion Universal.

El duque de Nassau ha adquirido en los Campos Elíseos un palacio en que se establecerá con su familia y su servidumbre.

El conde de Flandes, hermano del rey de los belgas, ha alquilado el ala derecha del Grand-Hotel por cuatro meses desde 1.° de abril á 1.° de octubre de 1867, es decir, durante la Esposicion Universal.

A este propósito, se asegura que un gran capitalista ha ofrecido á la Compañía de la Esposicion tomar á todo evento por ocho millones de francos los productos del derecho de entrada con las condiciones de precio acordadas por la comision. Si esta proposicion es aceptada, se pagarán desde luego cuatro millones de francos á cuenta el dia en que se firme el contrato, y el resto se pagará el dia antes de abrirse la Esposicion.

Esta proposicion era muy seductora; y el dictámen emitido sobre ella por un distinguido hacendista, aconsejaba que se aceptase. Apesar de esto ha sido desestimada en virtud de consideraciones políticas presentadas por Mr. Rouher y fundadas principalmente en el inconveniente de que esto pareceria una precaucion contra las eventualidades que puede reservar el año 1867.

Proteccion á la clase obrera.

Nadie ignora que los soldados de todas armas viajan en los ferro-carriles de Francia con una reduccion en el precio de los billetes. La Emperatriz, en su solicitud á favor de la clase obrera, se ha estado ocupando en estudiar el medio de proporcionar un beneficio igual á los numerosos trabajadores de Paris y de sus inmediaciones que viven á muy larga distancia del sitio donde trabajan. Dícese que para secundar los deseos de S. M., se va á organizar por medio del ferro-carril de circunvalacion un servicio regular de trenes que permitirá plantear esta mejora. Desde algun tiempo está funcionando un servicio igual en Lóndres y sus alrededores. Los trenes de operarios corren por la línea llamada «Metropolitan Extension», de Lóndres, Chatam y camino de hierro de Dover (6 millas y ½ de longitud), deteniéndose en todas las estaciones intermedias desde Ludgate á Victoria (Pimlico). Los billetes cuestan un chelin por semana y permiten al que lo ha adquirido viajar con los trenes de las cuatro, cinco y seis horas de la mañana, de un estremo á otro de la línea, y regresar en cualquier tren de los que corren despues de las cinco de la tarde. En los sábados, á consecuencia de la media fiesta, los dueños de los billetes pueden regresar despues de las dos. El mismo privilegio existe en la línea «Metropolitan Underground.» Por un acta del Parlamento si cien operarios están dispuestos á tomar billete y firman una solicitud, los directores están obligados á hacer correr un tren por chelin semanal ó á satisfacer cien libras por cada falta.

Comercio de sedas.

En nuestro número anterior publicamos una correspondencia de Paris, en la que se anuncia que la Emperatriz Eugenia, durante su permanencia en Compiegne, inventará una nueva moda, á fin de dar vida al comercio de sederías que está bastante decaido por causa de la caprichosa moda.

He aquí ahora lo que dice la *Salud pública* de Lyon, respecto al desmerecimiento de las sederías:

«Para formarse una idea exacta de la situacion de esta industria, el lector debe tener presente que la esportacion de géneros de seda adamascados en los primeros ocho meses de 1864 produjo 17.130 900 francos; en igual periodo de 1865, la cantidad bajó á 8 958.550 fr. y en 1866 quedó reducida á 4.762,334 fr. Estas cifras no bastan sin embargo para dar una idea de lo mucho que ha perdido este ramo de fabricacion. Para apreciarlo con mas exactitud es preciso establecer una comparacion con los años en que floreció este comercio. La suma en guarismos redondos, fué en 1856 de 74 millones; en 1857, de 70 millones; en 1858 de 57; en 1859, de 66; en 1860, de 49, en 1861, de 26; en 1862, de 29; en 1863, de 30; en 1864, de 24; y en 1865 de 11 millones.

«Por consiguiente, resulta que las sedas adamascadas han bajado en diez años de 74 á 11 millones y en el presente año el producto no pasará de 9 millones. Los fabricantes, obligados por un cambio de moda á abandonar la produccion de géneros adamascados, fijaron su atencion en las sedas lisas y han conseguido hasta cierto punto reparar las pérdidas que esperimentaron en la otra clase. No obstante, este cambio no se logró sin pasar por sensibles alteraciones en la posicion de los operarios empleados en este ramo de industria, los cuales se encuentran todos establecidos en Lyon. Hé ahí la causa inmediata de la presente crisis si bien su orígen data de mucho antes. Durante los seis ó siete años últimos, la situacion se ha agravado mucho hasta que circunstancias particulares han venido á ponerla de manifiesto.»

Naufragio.

En la *Gaceta de Francia* leemos el siguiente relato del naufragio del *Fairy-Vision*:

«El lunes 14 de octubre me embarqué en Lisboa en el vapor inglés *Fairy-Vision*, de 800 toneladas, que hace el servicio entre Lóndres y Marsella, con escala en Lisboa y Gibraltar.

Por la noche pasamos el Estrecho, y el sábado 20, á las dos, al divisar por fin la tierra, el capitan me dijo que aun cuando no habia estado nunca en Marsella, creia que llegaríamos allá por la noche. A las tres cambióse de pronto el rumbo del buque; despues de apercibir un faro volvió á ser el mar nuestro horizonte. El tiempo se nos hacia muy largo, la mar era gruesa y mojaba de continuo la cubierta.

Llegada la noche volvimos á ver el faro encendido por la parte de estribor.

Como el viento soplaba con fuerza, bajé al salon de popa, donde se hallaba una señora española y su marido, pasajeros como yo, y un empleado de á bordo.

Poco rato hacia que allí me encontraba (las siete y media), cuando se oyeron tres prolongados y sucesivos golpes, el casco del buque crugió de un estremo á otro y se inclinó hácia babor, mientras el hélice quedaba sin movimiento.

—Hemos encallado, esclamé, arrastrando á cubierta á los otros dos pasajeros. Y en el mismo momento una ola rompió los filaretes y el tragaluz del salon, dejando un palmo de agua en los camarotes. Lo mismo habia sucedido en el tragaluz de la máquina; apagóse el fuego y el puente quedó inundado.

Así pasamos cuatro horas mortales!.... cada ola barria el buque de un estremo á otro; la popa se hundió rápidamente, mas por fortuna el buque no andaba hácia adelante ni atrás.

La luna se habia ocultado, y solo se oia el horrible estruendo del mar estrellándose en escollos que se adivinaban, pero que no veiamos; soplaba un aire frio y recio, y estábamos todos empapados de agua.

Entonces dió comienzo á una escena de barbarie que no se apartará jamás de mi memoria.

Los marineros, capitaneados por el segundo, abrieron los armarios, sacaron provisiones y esquisitos vinos y se entregaron á una orgía que les ocasionó en breve completa embriaguez. Nada se hizo para reprimir el desórden; los oficiales no dijeron una palabra, y el capitan embozado tranquilamente en una manta, encendió su pipa y me dijo en inglés: «¿Qué quereis que haga? No sé dónde estamos; mañana será otro dia. Además yo soy escéptico y nada me altera?»

Al asomar el dia vimos que habiamos encallado en unos bajos de arena como á dos millas de un faro.

Los marineros continuaban embrutecidos y dormian con las piernas en el agua.

El segundo me dijo:

—Vos que sabeis nadar podriais desnudaros é ir á tierra en la lancha; procurareis desembarcar

FOLLETIN DEL DOMINGO

Mi muy querido Biznieto.

Estaba completamente resuelto á no volver á escribirte porque creia que ningun cuadro mas bello podria describirte, que los que te he descrito en mi anterior; pero, los últimos acontecimientos han venido á probarme que me equivocaba.

¡Que cuadro, hijo mio, que cuadro!

Si yo tuviera la pluma con que Lamartine escribia sus *Girondinos*, ó aquella con que Victor Hugo redactaba á *Nuestra Señora de Paris*, te haria una descripcion inmejorable.

Pero, ah! me siento débil ante tanta magnificencia!

El 1º. de año dia de tantísimas esperanzas, lo ha sido de mas grandes realidades.

Las elecciones de Alcalde Ordinario, tuvieron lugar.

Un órden admirable, asombroso, increible, se notó en ellas!

Era un cuadro digno de un gran pincel el que presentaba la Plaza de la Matriz, cruzada de vez en cuando, por las secciones de Policía que se dirigian á depositar su voto libre, muy libre, en la supuesta urna que debia hallarse sobre la mesa electoral.

El señor Alcalde, por una parte saliente por otra entrante, presidia la mesa.

Los celadores se adelantaban con un órden admirable, formados de dos en dos, depositaban su voto, y con el mismo órden, con la misma majestad volvian á retirarse dejando tras de sí, como un rastro luminoso de paz, de calma, de libertad sobre todo.

Las piedras parecia que murmuraban de contento al ver tanta libertad y mas que nada tan admirable legalidad como la que allí se mostraba.

Y sin embargo de esto, asómbrate, hijo mio, han habido algunos tontos que han protestado contra esa eleccion.

Necios y renecios, protestar por que la lista oficial, triunfaba ausiliada por la policía.

¿La Policía no depende del Gobierno? Y la lista oficial, no dependia tambien del Gobierno? Natural es entónces que ambas se ausiliaran mutuamente.

La prensa se ha ocupado calorosamente de este asunto—*El Siglo* ha abandonado á medias su tarareo, para enojarse á medias por lo que se ha hecho.

La *Opinion Nacional* ha trinado esta vez con verdadero buen gusto.

La *Tribuna* ha guardado silencio, lanzando sus gorgoritos desde la gacetilla.

El Gobierno por su parte ha permanecido mudo, pero grave como un guarda canton, ó como el paredon del convento de San Francisco en Buenos Aires.

Te esplicaré esta comparacion del convento.

Un dia, hace de esto unos cincuenta años, estaban algunos jóvenes, parados frente al paredon del convento de San Francisco; era viernes santo—Derrepente notaron que por medio de una cuerda que de trecho en trecho tenia un nudo, se descolgaba un fraile.

Los jóvenes—jóvenes habian de ser para ser imprudentes—se propusieron darle una broma pesada y le atacaron; el fraile que, como buen fraile, era cantesolo, puso los pies en polvorosa, y ellos, ¡oh profanacion! cortaron la cuerda á cierta altura—Y la noche vino, y nadie vió el pedazo de cuerda colgado en el paredon del convento!

Y el dia volvió á lucir y el viento agitó la cuerda, y los pasantes lo notaron;

Y se decian unos á otros ¿que es esto?

Y se contestaban en lenguaje vulgar es una cuerda.

Pero en el fondo de la conciencia se murmuraba por otra parte: es un escándalo!

Hijo mio, la eleccion de Alcalde Ordinario se nos ha descolgado por una cuerda.

Hemos querido ganar esa eleccion, y no hemos podido, pero hemos cortado la escala.

Sobre ese inmenso paderon que se llama el gobierno, flotará al aire agitada por el viento.

Y vosotros cuando paseis, os preguntareis asombrados, ¿que es eso?

Y como nosotros habremos muerto os responderemos desde la tumba: es una cuerda!

A propósito de tumbas y sin apropósito de gobiernos: esta época es fecunda en matrimonios.

Tres sábados consecutivos se han señalado por tres casamientos.

Pero antes de todo: ¿qué tiene que ver el matrimonio con la tumba?

Trataré de esplicártelo:

> Cogí de un brazo con arte
> A Pascual que iba hecho un loco
> Y dije, espérate un poco
> ¿Que diablos, vas á casarte?
>
> Hombre respondió Pascual
> No estoy tan desesperado,
> Y luego añadió el malvado
> Que iba á tirarse al canal.

Esto ha dicho un poeta español.

Si es preferible echarse al agua antes que casarse, claro es que el matrimonio y la tumba tienen algo de comun.

Además, te daré estos datos para que puedas conocer el estado de nuestra sociedad; el casamiento en nuestra época, es una verdadera tumba.

Tumba en la que cae primero nuestra fortuna, despues nuestras esperanzas, mas tarde nuestro cariño, por último nuestra vida!

Inmensa huesa que devora sin cesar todos los sueños de la vida, todas las ilusiones de la mente, y ay! todos los pesos del bolsillo.

Casi puede decirse que casarse ahora es quebrar. El matrimonio es una bancarrota.

¿Pero que tiene que ver todo ese palabreo me preguntarás, hijo mio, con las elecciones del 1.° de Enero, ni con los cuadros que Vd. me describia?

Que quieres, me estravio!

Buscando las causas de nuestro engrandecimiento político, llego á fijarme en la sociedad y en su base; la familia.

Y encuentro que la familia tiene por punto de apoyo el dinero.

Sin oro, no hay familia posible en nuestra época.

Segun dice, si no me equivoco Severo Catalina, nuestros abuelos, antes de casarse, preguntaban de la que iba á ser su mujer: ¿Es buena?; nuestros padres ¿es hermosa?: y nosotros preguntamos: ¿Es rica?

Estas tres preguntas tan sencillas, nos muestran bien claro las alteraciones sociales.

Nuestros abuelos buscaban el alma; nuestros padres el cuerpo; nosotros la fortuna.

Y es que hoy todo se compra y todo se vende.

Un hombre, ha dicho no sé quien, es una máquina de hacer dinero: una muger es una máquina de gastarlo.

El balance de una casa, puede presentarse del siguiente modo: Activo: el marido—Pasivo: la muger!

Pero dejemos las disertaciones sobre el matrimonio.

En tu época, como en la mia, sucederá lo mismo.

A pesar de todo lo que nos dicen los viejos, las cosas en su tiempo, pasaban lo mismo que en el nuestro, y lo mismo pasarán en el tuyo.

Para hacerlas variar seria necesario variar los hombres.

Sucede con esto, lo que sucede entre nosotros con los gobiernos.

Baja uno, sube otro, y si no fuera porque no es la misma la firma que hay debajo de los decretos, el pueblo no notaria el cambio.

Si aquel hacia barbaridades este las hace mayores.

Hagamos sinembargo una escepcion del que hoy tenemos al frente de la pobre patria—le llamo pobre porque debe mucho.

Como te decia en mi anterior nunca se ha notado mas animacion ni mas vida, ni mas libertad, ni mas progreso, ni mas ilustracion, ni mas riqueza, ni en fin, mas barbaridades, ni mas grandes!

A todo lo que se ha hecho, á todo lo que se

Ah! no hay cuando acabar!

Pero entre todos esos proyectos el mas notable es el que se ocupa de cierta reglamentacion para las carretas de campaña.

Figúrate que esos vehículos, admirables máquinas que revelan el progreso de nuestra campaña, estarán obligados en el departamento de San José, á ir á tomar su guia, despues de cargadas, á la cabeza del departamento.

Así pues, las que partan de Santa Lucía para venir á Montevideo, solo tendrán que caminar doce leguas de ida y doce de vuelta inutilmente.

Esto podria ser incómodo, sino fuera porque la inmensa rapidez de nuestras carretas hará que no se pierda tiempo en esos viajes.

A propósito de San José—Ha salido un edicto de Policía prohibiendo fumar por el campo ¡Bello pensamiento! Bella idea!

Esto se hace para prevenir los incendios; el pasto está seco....!

La autoridad hace bien en cuidar el pasto.

Deberia tambien prohibirse el andar con sombrero—puede volarse y como el ganado es tan arisco, quizá se asuste—sería terrible!

Pero me estiendo, hijo mio, mucho mas de lo que pensaba, y me dejo arrastrar por el entusiasmo que me inspira el risueño presente y el mas risueño porvenir de mi pais.

Despues de lo que te he dicho, estoy convencido que sabrás sacar algun provecho de estas frases incoherentes.

Y al ocuparte de estos tiempos dichosos, tu como yo, esclamarás entusiasmado, ¡Magnífico!

Tú como yo, gritarás á todos los vientos, ¡Divino!

Tú como yo, murmurarás en tu alma, ¡Sublime!

Y despreciarás á los ingratos que dicen:

¡Pobre patria en manos de mi hijo Eustaquio.

Tu bisabuelo.

II.

Esta crónica es corta, para el espacio que tiene que llenar, cosa, agarro de entre mis papeles eso, y se lo ofrezco á mis lectores.

Cuasimodo tambien tiene su guitarra y tambien la rasca de vez en cuando.

Vayan esas *décimas patrioteras*:

> Suena el cañon guerrero
> Y en alas del Pampero
> De la pampa al Océano se dilata
> Un eco del murmullo poderoso
> Que alza el heróico pueblo, á quien furioso
> Con sus bramidos adormece el Plata.
>
> Es que el pueblo de Mayo
> Armado con el rayo
> Del alma libertad, alza la frente,
> Gritando á sus verdugos infanzones
> Con la tremenda voz de sus cañones:
> «Cesó el reinado de la hispana gente.»
>
> Y el rio estremecido
> Apaga su ruido
> Para oir el murmullo que se eleva;
> Y despues se sonrie de contento
> Cada vez que una ráfaga del viento
> Viene á contarle una proeza nueva.
>
> Y el áspera montaña
> Y el árida campaña
> Y el arroyo y el árbol y la planta;
> Todo se agita de placer temblando,
> Que al pasar van los vientos murmurando
> «Hay un pueblo que libre se levanta.»
>
> El padre justiciero
> Que rige al orbe entero,
> Díjole al darle movimiento y vida;
> Ahí tienes esa voz, voz elocuente,
> Y que en la eterna vida, eternamente
> «Salve! murmures, libertad querida.»
>
> Por eso en aquel dia
> Radiante de alegria,
> Brilló el sol con mas vívidos colores
> Que al morir en la tarde miró esclavos,
> Y al volver á lucir miró señores!
>
> Ah! fué un dia de gloria
> Eterno en la memoria
> Del pueblo aquel que al sacudir sus reyes,
> Por la América toda caminando
> Fué á todas partes libertad gritando
> Rompiendo yugos y dictando leyes.
>
> Y la América entera
> Ufana y altanera
> Viendo que de su tierra soberana
> Sin esfuerzo los tronos derrocaba,
> «Ya libre se llamó.» Libre, y quedaba
> Gimiendo esclava el alma americana!
>
> Que huyó el poder hispano
> Del mundo americano
> Pero al huir sediento de venganza,
> Llevó sus hijos y dejó la guerra,
> Y en la pampa, en el llano y en la sierra
> Blandió el caudillo la terrible lanza!
>
> Y los pueblos temblaron!
> Y yertos caminaron
> Al yugo uncidos del brutal caudillo;
> Sucedió el gaucho, al combatiente fiero,
> La montonera al escuadron guerrero,
> Y al sable de los bravos, el cuchillo!
>
> Por eso el ancho Plata
> Furioso se desata
> Y bate airado la escarpada roca;
> Por eso el sol que en el espacio avanza
> Solo abriga una última esperanza
> Cuando el ocaso con su disco toca.
>
> Esperan que otro Mayo
> Caliente con su rayo
> Al pueblo que dormita embrutecido!
> Noble gigante cuya mano airada
> Levantará la libertad sagrada

VARIEDADES

La Biblia, Moises y la historia.

III.

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

Sr. Luigi Gaddi

Sr. Pedro Salomoni

Sr. N. Larozza

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo.

Por Mateo Astengo.

Por el mismo

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ

MESDAMES DE LA HALLE

Circo Americano.

Gran Baile de Máscaras

Gran Café Ibérico

Sta. Eliza Alonzini

Por Andrés Wells (hijo)

Por Antonio Diaz hijo

Por Julio de Mendeville

Por Benito Lucardo y Ca.

Por Francisco P. Estevan

Por Santiago I. Sayago

Por Luis C. Franco

Por el mismo.

Por Tomas M. Fernandez

Por Maeso y Ca.

De efectos de almacen, merceria y algunos muebles. En su casa Colon 94.

Por C. Moratorio.

25	25	25		25 vs.
8 ¾	8 ¾	8 ¾		12 vs.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera del remate.

Por el mismo

Por G. Ibarra (hijo)

Por el mismo.

Por Nebel y Gaibisso

Por Ireneo Montes

Por E. Castellanos y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

Lotería de la Caridad

BANCO MAUÁ Y Ca

HIELO

HELADOS

Compañía Telegráfica

COLEGIO SOLEIL

Almanaques ilustrados

DENTISA

SUCESOR DE IORGAN

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1867

Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS Y 44 ILUSTRACIONES



Las numerosas materias que contiene son variad y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

NUEVA TARIFA

DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que tiene regirá en este establecimiento á contar del 1.º de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	cada	centímetro
» 5 á 6	id	30	id	id
» 8 á 10	id	40	id	id
» 15	id	60	id	id
» 20	id	70	id	id
» un mes	id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones		$s. 1,00
De 6	id	» 1,50
De 10	id	» 2,00
De 15	id	» 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Se desea

Banco Mauá y Ca.

CAJA DE AHORROS.

Abd-el-Kader

Prevencion

Un jeune

Colegio

Mozo

Enseñanza

Al comercio

Profesor

Colegio Uruguayo DE SEÑORITAS.

SOMBRERERIA DE R. DUBARRY

127 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 127

Sorprendente

El idioma inglés

Estado

Bolsa

Jamez O. Emery

Se vende

Lozas

Créditos

BANCO ITALIANO

56p — PIEDRAS — 56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en sus sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multiplices hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal.

Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocco.

Gerencias

Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Buenos Aires ...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú .... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes .... » Justino Muñoz.
Salto .... » Cárlos Becú.
Tacuarembó .... » Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo ...... » Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno .... » Ramon de Santiago.
San José .... » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimᵉˢ.
L. Gomes Perᵃ.
A. Vaillnt.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, solamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. 1m3ª **F. L. da Costa Guimaraens**, Gerente principal.

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis — Lunas de cristal, ¾ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.
Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

PINTURAS

99—CALLE DEL RINCON—99
Depósito oficial de los tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.
Cigarros habanos.
Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS — GALLI y Cª — PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99
Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.
10 varas de papel pintado por 2 vintenes
Libros en blanco,
papel, artículos de escritorio

ESTAMPAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para claraboya — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz.
Estudio de pintar al óleo
Lecciones de dibujo de pintura.
Retratos por un artista de la casa.

d1º-20p dp3

COLEGIO DE SAN PEDRO

205 — Calle de Buenos Aires — 205

PROGRAMA GENERAL

ESTUDIOS ESPECIALES.

A LOS SEÑORES JURISCONSULTOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL GRAN DEPOSITO DE LIBROS DENOMINADO

EL MADRILEÑO

122 — Calle de los 33 — 122

Se acaba de recibir un pequeño número de ejemplares de la celebérrima cuanto interesante obra: Resumen del proceso original sobre usurpacion de estado Civil de D. Claudio Fontanellas por el abogado relator de el mismo D. Estevan de Ferrater, un gran volúmen en cuarto mayor de mas de 700 páginas y encuadernacion de gran lujo.—Su precio 6$.

El Parnaso Español y Musas Castellanas, de D. Francisco de Quevedo, un hermoso tomo de mas de 700 páginas en cuarto mayor con bellas láminas y encuadernacion de gran lujo 4$50.

En la misma casa se vende la historia de Claudio el Procesado, 1 tomo cuarto mayor de mas de 700 páginas, lindas láminas y encuadernacion de gran lujo 5$.

Ramilletes

Edicto

Sociedad

Se vende

Casa de 1ª clase

Società di M. S. Degli O. Italiani Pro. Garibaldi

Atencion

Domingo Merlo

Para Génova

Rio Paraná

Para Génova

Villa del Salto

Rio de la Plata

Para Vigo

Gitana

Paulista

AVISOS MARITIMOS

Cosmos